

Santo Domingo, D.N.
06 de octubre del 2023

Señor
Licdo. Miguel Ceará H.;
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Su Despacho. -

Atención:
Licda. Indira De Jesús Salcedo G.;
Viceministra de Gestión Ambiental

Vía:
Ing. Karen Mueses;
Directora de Evaluación Ambiental

Asunto: **Remisión de DIA**

ANEXOS:

1. Carta de Solicitud
2. DIA
3. Copias de Cedula
4. Contrato de Acuerdo
5. Título de Propiedad
6. Certificación DGII
7. Registro Mercantil
8. IR-2
9. Carta Ayuntamiento
10. Mapa de localización
11. Master Plan
12. Plano Catastral Georreferenciado
13. Hoja topográfica
14. Copia Electrónica

Distinguido Señores:

Cortésmente, quién suscribe la entidad comercial **GRUPO DAJOES, S.R.L.**, sociedad constituida y organizada bajo las leyes que rigen en la República Dominicana, prevista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) **No. 132177802**, debidamente representada por sus Socios Gerentes los señores **JOSÉ ESTEBAN GUZMAN GOMEZ / RUTH ESTHER JOAQUIN FRIAS**, dominicanos, mayor de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. **402-2199734-5** y **028-0112587-9**, domiciliados y residentes en la carretera Verón-Punta Cana, Doble Vía, Las Flores, en el Residencial Samaritano I, casa No. 02, Verón, DM Verón -Bávaro -Puna Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia, con los teléfonos números 809-270-0524 / 809-404-5299 y correo

electrónico geconsard@gmail.com; nos dirigimos ante su despacho, para depositarle de manera formal la solicitud de lo indicado en el asunto.

El 07 de noviembre del 2022, el 02 de diciembre del 2022 inicia la solicitud de análisis previo ante el MIMARENA, y recibe los Términos de Referencia (TdR's), para la realización de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), mediante comunicación No. DEIA-242-2023, de fecha 14 de febrero del 2023. Es un proyecto inmobiliario "**Lotificación Atardecer I**", que busca lotificar un área de 137 solares destinados a viviendas en una extensión superficial de 59,112.84 m2, distribuidos en 11 manzanas con las infraestructuras básicas de vías de acceso, calle principal y secundarias, que es el equivalente al (70.345%), con un metraje aproximado de los cuales solo 41,582.92 m2, para su comercialización en porciones de 200 a 350 m2, y el (29.655%), equivalente aproximadamente a 17,529.91 m2, destinado el (8%), a 3 áreas verdes 4,729.02 m2, 3 área institucional de 1,773.38 m2, equivalente al (3%), para la construcción de una iglesia y una casa club y la otra parte restante 11,027.70 m2, equivalente al (18.655%), destinado para calles, aceras y contenes, drenajes pluviales, red de varios sistemas de tratamiento de aguas residuales y línea de agua potable para su conexión a través de INAPA y la línea eléctrica para su conexión con EDEESTE-CEPEM .

Ubicado en las coordenadas UTM: 19Q mE / mN, 551870.84-2058150.70, 551885.86-2058147.13, 551885.25-2058138.11, 551882.55-2058127.61, 551471.56-2058119.68, 551470.11-2058133.47, 551476.24-2058134.99, 551487.70-2058136.63, 551491.51-2058156.34, 551493.24-2058155.38, 551503.27-2058150.66, 551510.83-2058147.26, 551519.61-2058143.73, 551535.86-2058166.67, 551540.34-2058175.91, 551548.04-2058185.03, 551568.98-2058205.56, 551575.40-2058214.46, con una extensión superficial equivalente a de 59,112.84 m2, en el ámbito de la parcela No. 67-B-005.8261, del DC No. 11/3, Lugar: Valle Gina, Sección: Gina Jaragua, DM La Otra Banda, Municipio: Higüey, Provincia: La Altagracia.

En espera de pronta respuesta, queda de usted.

Atentamente;

JOSÉ ESTEBAN GUZMAN GOMEZ /
RUTH ESTHER JOAQUIN FRIAS
Solicitante